

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

22524 *ORDEN de 8 de septiembre de 1998 por la que se dispone el cese de don Javier Gómez-Hortigüela Amillo, como Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, acuerda el cese de don Javier Gómez-Hortigüela Amillo, número de Registro de Personal 00548443.02 A1502, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, como Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con efectos del día 14 de septiembre de 1998, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de septiembre de 1998.

ARENAS BOCANEGRA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22525 *ORDEN de 28 de septiembre de 1998 por la que se acuerda el cese de don José María Pérez Rodríguez como Secretario general de la Delegación del Gobierno en Asturias.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, vengo a disponer el cese, a petición propia, de don José María Pérez Rodríguez, funcionario del C. Oficiales Instructores de la Juventud, a extinguir (Real Decreto-ley 23/1977), como Secretario general de la Delegación del Gobierno en Asturias, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de septiembre de 1998.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

22526 *RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se efectúa la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional convocado por Resolución de esta Dirección General de 21 de abril de 1998.*

Adoptados por las Corporaciones Locales acuerdos de resolución del concurso ordinario de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocado por Resolución de 21 de abril de 1998, de acuerdo con la competencia atribuida a las mismas en el artículo 21.4 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio.

Observadas, tras el estudio conjunto de dichas resoluciones, adjudicaciones coincidentes a favor de idénticos concursantes, y en consecuencia, llevado a cabo por esta Dirección General el

preceptivo proceso de coordinación previsto en el artículo 22.2 del citado Real Decreto al objeto de evitar nombramientos simultáneos a favor de un mismo concursante,

Esta Dirección General resuelve:

1. Elevar a definitivos los nombramientos efectuados por las Corporaciones convocantes a favor de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos siguientes:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Secretaría Categoría Superior

Granada

Ayuntamiento de Motril 1858501.
Desierta tras la fase de coordinación.

Huelva

Ayuntamiento de Huelva 2100101.
(Vicesecretaría).
Baselga de Ojeda, Ángel. Documento nacional de identidad: 17.790.726.

Málaga

Ayuntamiento de Málaga 2900101.
(Vicesecretaría).
Gutiérrez Colomina, Venancio. Documento nacional de identidad: 24760441.

Intervención-Tesorería Categoría Superior

Córdoba

Ayuntamiento de Córdoba 1400101.
Pardo Ballesteros, Paloma. Documento nacional de identidad: 9.412.980.

Sevilla

Diputación de Sevilla 4100101.
(Adjunto a la Intervención).
López Vitoria, Eduardo. Documento nacional de identidad: 28.524.541.

Secretaría Categoría de Entrada

Cádiz

Ayuntamiento de Arcos de La Frontera 1106002.
(Oficial Mayor).
Mariscal Ruiz, Marcos. Documento nacional de identidad: 52.281.127.

Córdoba

Ayuntamiento de Lucena 1437001.
(Oficial Mayor).
Desierta tras la fase de coordinación.

Ayuntamiento de Montilla 1441001.
(Vicesecretaría).
Begines Paredes, José Miguel. Documento nacional de identidad: 52.273.352.

Granada

Ayuntamiento de Maracena 1853501.
García Avilés, Alicia Elena. Documento nacional de identidad: 29.078.138.